



COMUNICADO DE LA FUNDACIÓN ICO EN RELACIÓN CON EL TRASPASO DEL ANUARIO DE LA COMPETENCIA A LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA (CNMC)

Desde 1996 la Fundación ICO ha venido editando el Anuario de la Competencia para promover la reflexión, el debate y el progreso de la competencia en España. El Anuario, se ha convertido en una obra de referencia para aquellas personas que buscan una fuente de información periódica y actualizada sobre la materia. Además, desde 2019 esta obra está disponible íntegramente en formato electrónico, accesible, en un primer momento, desde la web de la Fundación, con acceso libre y gratuito a todos los contenidos, un tesoro específico que permite hacer búsquedas cruzadas y un espacio con enlaces a webs de interés a nivel nacional e internacional. Las aportaciones de muchos colaboradores durante todos estos años han sido determinantes para que el Anuario se haya consolidado.

La Fundación ICO ha mantenido un claro compromiso con esta materia, pero ha considerado que la elaboración, producción, publicación y difusión del Anuario de la Competencia encaja mejor en el ámbito de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

Mediante la formalización del correspondiente convenio entre la Fundación ICO y la CNMC, la Fundación ICO ha traspasado el repositorio de todos los Anuarios a la CNMC y cederá indefinida, exclusiva y gratuitamente todos los derechos de propiedad intelectual que le son inherentes. De esta forma, toda la colección del Anuario continuará siendo explotada (esto es, sin carácter limitativo, reproducida, distribuida, transformada y comunicada públicamente) en los términos que determine la CNMC, quien también asume la elaboración, producción, edición y explotación del Anuario en un futuro. El trasvase del Anuario de la Competencia a la CNMC supone también una cesión de derechos de propiedad intelectual de los artículos por parte de esta institución (artículos que, por otra parte, ya eran accesibles en abierto en formato digital). Desde la Fundación ICO se entiende que la asunción de este proyecto por parte de la CNMC es una buena noticia para el Anuario de la Competencia, que permitirá el mantenimiento y la difusión de lo realizado hasta ahora y contribuirá a conseguir un mayor impacto a futuro.

En cualquier caso, desde la Fundación ICO hemos intentado ponernos en contacto con todos los autores que han contribuido con artículos al Anuario en el pasado, **solicitando su conformidad para dicha utilización por parte de la CNMC y rogando, asimismo que si, por cualquier motivo, alguno de los autores no estuviera de acuerdo, lo comunique a la dirección de la Fundación ICO (direccion.fundacionico@ico.es) a la mayor brevedad posible.**

En el inicio de esta nueva etapa del Anuario, en el que la Fundación ICO cede el testigo del Anuario a la CNMC, queremos aprovechar la ocasión para agradecer una vez más la colaboración de todos los que han hecho posible la existencia de este Anuario durante todos estos años.

Saludos muy cordiales.

Lucinio Muñoz
Director de la Fundación ICO